

La RazonCon reforma de cannabis, ni detención de portadores, ni ida al MP
La RazonEl consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos, explicó que, a pesar de que la Ley permite la posesión de hasta cinco gramos de marihuana, actualmente si una persona es detenida con dicha cantidad del enervante, es remitida ante el ...y más »

Leer más: [ley Seguro Social: Google Noticias](#)